



Marzo 2009

LA DIGLOSIA: UNA CUESTIÓN SOCIAL

Nuria María Palanco López

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Palanco López, N.M. : *La Diglosia: una cuestión social*, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, marzo 2009. www.eumed.net/rev/cccss/03/nmpl4.htm

El concepto de diglosia fue presentado por Ferguson. Para él la diglosia es el uso del discriminado de dos variedades de la misma lengua en unos casos de estadios históricamente diferenciados (árabe clásico); en otros una variedad regional, desarrollada tras un período de aislamiento (alemán y germanosuizo): en otros, una lengua estándar y una criolla procedente de aquella (francés y criollo de Haití).

En todos los casos la situación es paralela: una variedad popular, baja (B) y otra sobreimpuesta culta, adquirida por las élites mediante la escolarización, la alta (A).

Se diferencia en función de nueve rasgos constantes:

Función: la variedad A se usa en situaciones formales (enseñanza, gobierno), la baja es un vehículo de comunicación en contextos familiares cotidianos informales.

Prestigio: la lengua prestigiosa es A los hablantes reconocen que B se habla con niños sirviente y ancianos.

Herencia literaria: A cuenta con una tradición literaria. En la variedad baja se escribe poesía inconformista literaria folklórica cuentos infantiles, etc.

Adquisición: B se acuerda como lengua materna y hasta el momento de la educación formal todos manejan esta variedad. A se aprende mediante reglas gramaticales, diccionarios, ... es invariable mientras que B esta sujeta a la valoración y al cambio.

Estandarización: De A existen gramáticas, diccionarios, ... normas de corrección. De B apenas hay descripciones y parece haber un alto grado de variación en todos los niveles.

Estabilidad: La diglosia es una situación relativamente estable. Hay tensiones de comunicación entre los que dominan A y los que no tienen acceso a ella (o al poder). Estas tensiones se resuelven a través de formas intermedias, inestables relativamente no codificadas.

Gramática: La de A es más compleja y elaborada; posee categorías y flexiones que carecen de paralelo en B.

Diccionario: Comparten la mayoría del vocabulario, pero con diferencias formales y cambios de significado y uso. El de A posee, además una serie de cultismo y tecnicismo no disponibles en B en cambio, B dispone de terminología doméstica inexistente.

Fonología: Los casos de cercanía pueden explicarse partiendo de un sistema fonológico básico, el de B compartido por todos; las discrepancias de A son de subsistema o constituyen un parasistema.

Ferguson ofrece la siguiente definición de diglosia: “ La diglosia es una situación lingüística relativamente estable en la cual, además de los dialectos primarios de la lengua (que puede incluir una lengua estándar o estándares regionales) hay una unidad superpuesta, muy divergente, altamente codificada (a menudo más compleja gramaticalmente), vehículo de una parte considerable de la literatura escrita, ya sea de un periodo anterior o perteneciente a otra comunidad lingüística, que se aprende en su mayor parte a través de una enseñanza formal y se usa en forma oral o escrita para muchos fines formales, pero que no es empleada por ningún sector de la comunidad para la conversación ordinaria”.

Otros lingüistas como Gumperz o Fishman consideran que el factor fundamental para la caracterización de la diglosia era la función que las variedades se utilicen con distinto valor para distintas funciones (pueden ser lenguas distintas).

Como una de las preocupaciones fundamentales de Fishman es el bilingüismo y su relación con situaciones diglósicas, establece entre ambos fenómenos unas coordenadas específicas que ilustra a través del siguiente esquema:

	+	-
+	Bilingüismo	Bilingüismo
	Diaglosia	Sin Diaglosia

-	Diaglosia sin	Ni Diaglosia ni
	Bilingüismo	Bilingüismo

La primera situación, en la que todos manejan A y B pero discriminadas en cuanto a su función es muy frecuente; se trata de comunidades donde los hablantes están muy diferenciados socialmente y no hay mezcla de las dos variedades. La presencia de bilingüismo sin diglosia incluye comunidades que manejan dos o más lenguas, sin rangos distintos; para su uso de hablantes no están circunscritos a funciones prefijadas comunitariamente (por ejemplo, catalán).

La diglosia sin bilingüismo exige la existencia de dos grupos distintos que convivan en una misma comunidad política, económica o religiosa; uno de ellos hablará exclusivamente la variedad alta y el otro, sin poder ni privilegios, manejará sólo la variedad baja.

La cuarta, en la que no se da ningún fenómeno, posee escasas muestras, sólo comunidades muy pequeñas, aisladas sin diferenciación lingüística apreciable.

Según H. López Morales, no se puede hablar de auténticos casos de diglosia en el mundo hispánico; a lo más hay casos de bilingüismo en los que una lengua determinada ha sido superimpuesta por presiones culturales, sociales o políticas.

Mauro Fernández es partidario de reformular el concepto de diglosia y de mantener una “ doble diglosia “: una intralingüística y otra interlingüística.

La primera de ellas afectaría a cualquier diferencia socialmente normada dentro del uso conversacional (en situaciones monolingües). La oposición entre A y B no podrá ser un binomio polarizado, sino como los extremos de un continuo finito, en el que una variedad y puede ser A con relación a una variedad x, pero B con relación a una variedad z, igualmente, la variedad preferida por un grupo social puede ser diglosica con relación a las variedades empleadas por otros grupos, con lo que las diversas variedades quedan relativizadas, definidas por su posición con respecto a las otras. La diglosia

interlingüística se aplicaría a las situaciones de bilingüismo, cuando el uso de dos lenguas implica diferencias funcionales de cualquier clase.

Para M. Fernandez la diaglosia existe allí donde hay un empleo codificado de diversas lenguas o de diversas variedades de una lengua. Comienza a desaparecer cuando surge un conflicto lingüístico: las normas existentes se sienten como inadecuadas, una comunidad o un sector de la misma se sienten oprimidos y se entra en una etapa de transición, en la que las normas se cuestionan cada vez más, hasta diluirse, bien por la asimilación de la lengua del grupo bien por su consolidación. En ambos casos se llega a un monolingüismo, lo que , tratándose de lenguas normalizadas, implica también necesariamente, diaglosia.

BIBLIOGRAFIA

ALVAR. M. y otros: Lecturas de sociolingüística, Edad, Madrid, 1977

BADÍA MARGARIT, Antonio: Bilingüismo, diaglosia, lenguas en convivencia, ed. Comunicación y lenguaje, 1977.

El Bilingüismo: problemática y realidad. Revista de Occidente, número extraordinario II, 1982.

FERGUSON, J.: Fundamentos del Mundo Moderno, ed. Martinez Roca, 1970.

FERNADEZ, Mauro: Bilingüismo y diaglosia, verba, 5, 1978.

LAPESA, Rafael: Historia de la lengua española, Gredos, 1980.

LÓPEZ MORALES, Humberto: Sociolingüística, ed. Gredos, 1988.

SIGUÁN, Miguel: Educación y desarrollo. Universidad. 1968.

SIGUÁN, Miguel: "España bilingüe", Madrid. Alianza, ed. 1994.